DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

COMPROBANTE DE ALMACEN

Nro Int: **1173**

ENTRADA POR COMPRA 181 Fecha **24/12/2025**

Proveedor 900488792 ATD INDUSTRY SAS

3631 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Dep. destino BODEGA EDUCACION

Funcionario 891480085 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estado: **VIGENTE**

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Iva	Imp Cons	Valor Total
119011667	MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET STATICS FATD118	5	UND	10.341.100,00	8.255.500,00	0,00	51.705.500,00
119011667	STEM EDUCATIVOS CLASS SET SIMPLE MACHINES FATD118	5	UND	10.341.100,00	8.255.500,00	0,00	51.705.500,00
119011667	STEM EDUCATIVOS CLASS SET GEARS - SET DE CLASES DE ENGRANAJE FATD118	5	UND	9.151.100,00	7.305.500,00	0,00	45.755.500,00
119011667	STEM EDUCATIVOS CLASS SET ELECTRICAL CONTROL - SET DE CLASES CONTROL ELÉCTRICO FATD118	5	UND	7.961.100,00	6.355.500,00	0,00	39.805.500,00
119011667	STEM EDUCATIVOS CLASS SET OPTICS- SET DE CLASE OPTICA FATD118	5	UND	11.531.100,12	9.205.500,10	0,00	57.655.500,60
119011500	MODULAR STEM EDUCATIVOS ROBOTICS STEM Coding Pro FATD118	25	UND	6.134.899,93	24.488.045,93	0,00	153.372.498,18

Son : Trescientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos Con Setenta Y Ocho Centavos M/Cte. **63.865.546,03** **399.999.998,78**

Totales por grupo

119	RECURSOS DE INVERSIÓN	399.999.998,78

Observaciones

MOVIMIENTO CONTABLE

Tipo: 1 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro:** 188 **Fecha:** 24/12/2025

Cuenta		Debito	Credito
24360810	Compras Fer Central	0,00	8.403.361,00
2436251604	Iva Retenido Compras - Fer Central	0,00	9.579.832,00
24362798	Reteica - Compras - Fer Central	0,00	3.361.345,00
13058205	Tasa Pro Deporte y Recreación - Contratos Fer Central	0,00	8.403.361,00
1305880205	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contratos Fer Central	0,00	10.084.034,00
15109003	Otras Mercancías En Existencia Educación	399.999.998,78	0,00
1305880105	Estampilla Pro-Desarrollo - Contratos Fer Central	0,00	6.722.689,00
1305880305	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica - Contratos Fer Central	0,00	3.361.345,00
24369806	Impuesto de Timbre - Fer Central	0,00	1.680.672,00
2401020110	Proyectos De Inversion - Bienes - Fer Central	0,00	343.361.342,78

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

COMPROBANTE DE ALMACEN

Nro Int: **1173**

ENTRADA POR COMPRA 181 Fecha **24/12/2025**

Proveedor	900488792	ATD INDUSTRY SAS
	3631	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Dep. destino BODEGA EDUCACION

Funcionario 891480085 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estado: **VIGENTE**

1305880605	Estampilla Pro-Cultura - Contratos Fer Central	0,00	5.042.017,00
	Totales	**399.999.998,78**	**399.999.998,78**

FIRMADO

NICOLAS ANDRES CATANO OCAMPO

02461034130638-1287105-002294763

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 001 Contrato No 3631 del 12 de noviembre de 2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	X

En las instalaciones de la Gobernación de Risaralda se reunieron **William Fernando Tamayo** Espitia en calidad de Supervisor y **Hansotto Boecker Gast** representante legal de **ATD Industry SAS** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del Contrato de Selección abreviada subasta inversa SE-SASI-25-2025 - Resolución No. 2410 del 22 de octubre de 2025, conforme a lo siguiente:

OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO, Y TECNOLOGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	ATD INDUSTRY SAS.
NIT O CEDULA	900.488.792-4
REPRESENTANTE LEGAL	HANSOTTO BOECKER GAST
CEDULA	79.147.085
IMPUTACIONES	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: **CDP 2560 del 25/06/2025:**

RUBRO PRESUPUESTAL	**SECRETARÍA Y VALOR**
Rubro: 2.3.2.02.02.006 C.Costo: 1001 Fondo: 20 Proyecto: 2024003660056 CPI: **2201070**	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL **$ 399.999.999**

ACTA No. 001 Contrato No 3631 del 12 de noviembre de 2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917

	<table><tr><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>SECRETARÍA Y VALOR</th></tr><tr><td>1001-2.3.2.02.02.006-20</td><td>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</td></tr><tr><td>TOTAL AFECTAR</td><td>**$ 399.999.999**</td></tr></table> COMPROMISO PRESUPUESTAL: **RP 1001-2.3.2.02.02.006-20** <table><tr><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>SECRETARÍA Y VALOR</th></tr><tr><td>Rubro: 2.3.2.02.02.006 C.Costo: 1001 Fondo: 20 Proyecto : 2024003660056 CPI: **2201070**</td><td>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL **$399.999.999**</td></tr></table>
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE INICIACIÓN	19/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18/12/2025
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACIÓN (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

ACTA No. 001 Contrato No 3631 del 12 de noviembre de 2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917

	NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO $399.999.999.oo
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO $399.999.999.oo
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	- **Un único pago por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES** - **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE M I L NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** - **($399.999.999) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO**. Con el debido cumplimiento a las condiciones técnicas requeridas,
FECHA DE ELABORACIÓN:	18/12/2025

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		399.999.999
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	0	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	399.999.999	
Saldo del Contrato sin ejecutar	0	

ACTA No. 001 Contrato No 3631 del 12 de noviembre de 2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917

SUMAS IGUALES 399.999.999 399.999.999

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): Trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa nueve pesos $ 399.999.999

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 19/11/2025 HASTA 18/12/2025

OBSERVACIONES: En el marco del proceso de supervisión del contrato cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO, Y TECNOLOGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**, se verifica que el contratista **ATD INDUSTRY SAS.** ha cumplido satisfactoriamente con las actividades previstas. Dichas actividades comprenden:

- Responder porque los ítems a entregar se encuentren en condiciones óptimas de presentación y empaque, y de acuerdo con las características y descripción de la ficha técnica. Anexo 1 del presente proceso, y que deben ser originales,
- Garantizar que cada uno de los elementos adquiridos por el Departamento se encuentren en óptimas condiciones.
- Cumplir con la entrega oportuna de los kits de tecnología modular STEM en el almacén de la Gobernación de Risaralda, la cual se materializó el 28 de noviembre de 2025.
- Entregar los elementos requeridos en las instalaciones de las Instituciones educativas focalizadas, las cuales se materializaron el 04 de diciembre de 2025 para las Instituciones Educativas: SAN PABLO (Pueblo Rico), MARIA AUXILIADORA E INSTITUTO SANTUARIO (Santuario) e INSTITUTO MISTRATO (Mistrató) y el 12 de diciembre de 2025 para la Institución Educativa: AGROAMBIENTAL PIO XII (Pueblo Rico).

TOTAL FACTURADO	
MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET STATICS	$ 43,450,000.00
STEM EDUCATIVOS CLASS SET SIMPLE MACHINES	$ 43,450,000.00
	$ 38,450,000.0

ACTA No. 001 Contrato No 3631 del 12 de noviembre de 2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917

STEM EDUCATIVOS CLASS SET GEARS - SET DE CLASES DE ENGRANAJE	
STEM EDUCATIVOS CLASS SET ELECTRICAL CONTROL - SET DE CLASES CONTROL ELÉCTRICO	$ 33,450,000.0
STEM EDUCATIVOS CLASS SET OPTICS- SET DE CLASE OPTICA	$ 48,450,000.50
MODULAR STEM EDUCATIVOS ROBOTIC STEM Coding Pro	$ 128,884,452.25
TABLET FHD de 10,1" 7 Lenovo Tab	$ 0.00
IMPUESTOS	$63.865.546,03
TOTAL FACTURADO PAGO N.4	$ 399.999.998,78

NOTA:

- El suscrito interventor deja constancia de que el contratista **ATD INDUSTRY SAS.** ha cumplido satisfactoriamente con el objeto contractual denominado "**ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO, Y TECNOLOGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**". A la fecha, se ha ejecutado el 100% del total del contrato.

- El contratista **ATD INDUSTRY SAS** y su Representante Legal **Hansotto Boecker Gast** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago Nº 90612497 (octubre - noviembre) y Planilla de pago Nº 91476234 (noviembre y diciembre) del Contratista.

ACTA No. 001 Contrato No 3631 del 12 de noviembre de 2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917



Firma

Hansotto Boecker Gast
Contratista



firma

WILLIAM FERNANDO TAMAYO ESPITIA
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: William Fernando Tamayo Espitia, Director de la Cobertura Educativa

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ACTA DE ENTRADA A ALMACEN No. 181

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Nro. 3631

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ATD INDUSTRY SAS con identificaciòn 900488792 ha cumplido a satisfacción con los compromisos derivados en referencia.

De acuerdo se establece que:

		Valor Contrato	399.999.999
Fecha de firma	12/11/2025	**Pagos Efectuados y Actas no pagadas**	0
Fecha iniciación	19/11/2025	**Valor Entrada**	399.999.998,00
Fecha finalización	18/12/2025	**(-) Amort.Anticipo**	0
Duración	UN MES SIN EXCEDER EL 30/12/2025	**Saldo Pendiente**	1

Los bienes y elementos recibidos mediante la presente acta se encuentran relacionados en la entrada a almacen No. 181

Totales por grupo

119	RECURSOS DE INVERSIÓN	399.999.998,78

Valor a cancelar Trescientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte. **399.999.998,00**

Para constancia se firma en Pereira el 24/12/2025



WILLIAM FERNANDO TAMAYO ESPITIA

02461034135910-1287120-002294888

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 3631 DE FECHA 12/11/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.8571917 CONTRATISTA ATD INDUSTRY

En el municipio de Pereira a los 19 días del mes de noviembre 2025, en la Secretaría de Educación se reunieron **WILLIAM FERNANDO TAMAYO ESPITIA** en calidad de Supervisor(a) y el señor **HANSOTTO BOECKER,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.147.085, representante legal de **ATD INDUSTRY SAS**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	3631
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.8571917
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**ATD INDUSTRY SAS**
NIT DEL CONTRATISTA	900488792
REPRESENTANTE LEGAL	HANSOTTO BOECKER
CEDULA DEL REPRESENTANTE	79.147.085
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2,3,2,02,02,006-20 Disponibilidad No 2560 del 25/06/2025 Registro No del 7870 del 19/11/2025
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de 30 días a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACION	19 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	18 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 399.999.999
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Un único pago por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($399.999.999) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 3631 DE FECHA 12/11/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.8571917 CONTRATISTA ATD INDUSTRY

El contratista se obliga con el Departamento de Risaralda a dar cumplimiento a las condiciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta los factores de calidad ofertados en la presentación de la propuesta durante la etapa de selección:

1. Responder porque los items a entregar se encuentren en condiciones óptimas de presentación y empaque, y de acuerdo con las características y descripción de la ficha técnica. Anexo 1 del presente proceso, y que deben ser originales

2. Garantizar que cada uno de los elementos adquiridos por el Departamento se encuentren en óptimas condiciones

3. Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.

4. Cumplir con la entrega oportuna de los kits de tecnología modular STEM en el almacén de la Gobernación de Risaralda, en la fecha y hora establecida por el supervisor del contrato; el transporte de éstos estará a cargo del contratista

5. Entregar los elementos requeridos en las instalaciones de las Instituciones educativas focalizadas.

6. Garantizar la calidad de los bienes suministrados; en caso de entregar algún bien defectuoso éste deberá ser reemplazado dentro de los siguientes 10 días hábiles siguientes al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato en la dependencia de la entidad que este indique.

7. Dar garantía por un (1) año sobre defectos de fábrica o recambios por solicitud del supervisor del contrato, el cual se contará a partir de la instalación y entrega efectiva de los mismos, previa certificación de satisfacción del supervisor del contrato

8. El contratista se compromete a brindar capacitación con una intensidad de 20 horas en el manejo de los kits de tecnología modular STEM, contado a partir de la entrega efectiva de los bienes, previa certificación de satisfacción del supervisor del contrato.

9. Parafiscales. Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar. Esto en concordancia con el Articulo 50 de la Ley 789 y el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 Según el caso

10. EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de la Gobernación de Risaralda.

11. EL CONTRATISTA está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes conforme a las actividades presentes en el contrato

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO** **ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 3631 DE FECHA 12/11/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.8571917 CONTRATISTA ATD INDUSTRY

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 19 días del mes de noviembre del año en curso

Firma:

WILLIAM FERNANDO TAMAYO ESPITIA

Supervisor

Firma:

HANSOTTO BOECKER

Representante legal

Contratista

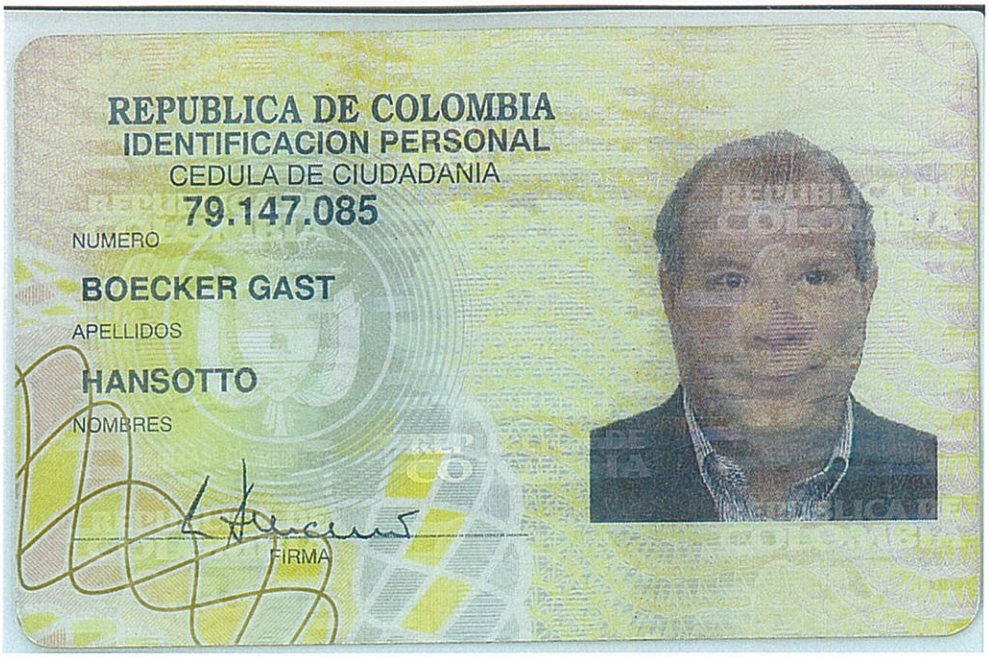
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito HANSOTTO BOECKER, identificado con cédula de ciudadanía nro. 79147085 DE BOGOTA , en calidad de representante LEGAL (NO hay Revisor Fiscal) certifico que la sociedad ATD INDUSTRY SAS , identificada con NIT.900.488.792-4, en mi condición de Representante Legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTA D.C; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide EL DIA 14 de DICIEMBRE DEL 2025

HANSOTTO BOECKER
CC.79147.085 BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
ATD INDUSTRY SAS}
NIT 900.488.792-4
CEL:3005915450
CALLE 93 Nro. 15 -59 of 303
BOGOTA D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.147.085
NUMERO
BOECKER GAST
APELLIDOS
HANSOTTO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-OCT-1977 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500101-42125462-M-0079147085-20050714 00128 05195H 01 153835021

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ATD INDUSTRY SAS	**NIT:**	900488792
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	92361102	**Total a pagar:**	$890,900
Fecha de vencimiento:	23/01/2026	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	15/12/2025	**Número de Administradoras:**	8

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2006907382
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$227,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$227,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$178,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$57,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$42,800
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$28,500
						$890,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ATD INDUSTRY SAS	**NIT:**	900488792
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91476234	**Total a pagar:**	$890,900
Fecha de vencimiento:	22/12/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	14/11/2025	**Número de Administradoras:**	8

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1927702573
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$227,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$227,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$178,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$57,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$42,800
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$28,500
						$890,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 7870

Fecha expedición 19/11/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **399.999.999,00**

Son: Trescientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nueve Pesos M/Cte.

Objeto ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Observaciones

Tercero 900488792 ATD INDUSTRY SAS -

Documento CONTRATO DE COMPRAVENT/ Nro. 3631 Fecha 12/11/2025 Nro. Int. 74

Duración UN MES SIN EXCEDER EL 30/12/2025 Fecha fin 30/12/2025

Forma pago ÚNICO Vig. Futura No

Nro. Doc relacionado 2560

Valor 399.999.999,00

Rubro **2.3.2.02.02.006** **Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua**

C. Costo **1001** **FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION**

Fondo **20** **Ingresos Corrientes de libre Destinación**

Proyecto **2024003660056** **FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA**

Disponibilidad **2560**

Subgrupo Salud **0**

Código Programático Inversion CPI: **2201070** **Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados**

Código CPC	Descripción	Valor
62184	Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados, e	399.999.999,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.006 Fondo 20 C. Costo 1001

Mes		
12	399.999.999,00	

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02460999201127-1216342-002179370

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188536507

(415)7707212489984(8020) 000014118853650 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 7 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ATD INDUSTRY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 15 59 OF 303

42. Correo electrónico info@atdsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 3 3 6 9 4 3	3 0 0 5 9 1 5 4 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 1 1 2 2 1	4 6 5 9	2 0 1 3 0 6 0 3		8 5 6 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOECKER GAST HANSOTTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188536507

(415)7707212489984(8020) **000014118853650 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 7 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 2 1	2 0 2 0 0 3 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 0 6	2 0 2 0 0 7 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 6 8 6 1 2	0 2 1 6 8 6 1 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 2 2 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188536507

(415)7707212489984(8020) **000014118853650 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 7 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 7 1 1 9 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERMUDEZ	VANEGAS	PERLA	MARIA DE LOS ANGELES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 4 7 0 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOECKER	GAST	HANSOTTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188536507

(415)7707212489984(8020) **000014118853650 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 7 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 0 5 2 8 0		8 8 9 4 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUIÑONES	GARCIA	LUZ	DARY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 1 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ATD INDUSTRY SAS

NIT 900488792 - 4
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764102769581 del 09/12/2025 al 09/12/2026
Habilita numeración de:
FATD-116 al FATD-500
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

CALLE 93 # 15 -59

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

CORREO ELECTRONICO: INFO@ATDSAS.COM
TEL. 6017336943

Factura Electronica de Venta No. FATD118

Fecha de emisión: 12/12/2025 06:30:00 AM
Fecha de validación DIAN: 12/12/2025 06:21:25 AM
Fecha de vencimiento: 11/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra CO1.PCCNTR.8571917

Remisión
Pedido
Asesor HOBO

Aviso de Recibo

Cliente: GOBERNACIÓN DE RISARALDA
NIT 891480085 - 7
Dirección: Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
Codigo Cliente ATD-EDU
Teléfono: 3398300
Dirección Despacho: Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
Contacto: WILLIAM TAMAYO
Ciudad: Pereira
Departamento: Risaralda
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	564059	MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET STATICS	5,00	unidad	COP 8,690,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 43,450,000.00
2	564061	STEM EDUCATIVOS CLASS SET SIMPLE MACHINES	5,00	unidad	COP 8,690,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 43,450,000.00
3	559887	STEM EDUCATIVOS CLASS SET GEARS - SET DE CLASES DE ENGRANAJE	5,00	unidad	COP 7,690,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 38,450,000.00
4	559893	STEM EDUCATIVOS CLASS SET ELECTRICAL CONTROL - SET DE CLASES CONTROL ELÉCTRICO	5,00	unidad	COP 6,690,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 33,450,000.00
5	559892	STEM EDUCATIVOS CLASS SET OPTICS- SET DE CLASE OPTICA	5,00	unidad	COP 9,690,000.10	COP 0.00	IVA(19%)		COP 48,450,000.50
6	569025	MODULAR STEM EDUCATIVOS ROBOTICS STEM Coding Pro	25,00	unidad	COP 5,155,378.09	COP 0.00	IVA(19%)		COP 128,884,452.25

Total de items: 6
Observaciones
Selección abreviada subasta inversa – SE-SASI-25-2025 – Contrato SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917
ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO, Y TECNOLOGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SUPERVISOR: WILLIAM TAMAYO -

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 6127837837-2 A NOMBRE DE ATD INDUSTRY SAS NIT 900.488.792-4

Subtotal:	COP 336,134,452.75
IVA(19%)	COP 63,865,546.03

Impuestos:	COP 63,865,546.03
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 399,999,998.78
Neto a pagar	COP 399,999,998.78

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 5c015056638f7d1ef66569c124ab1871b0f07a9ce96f4d58c156e2d5faa5821ad1d1f5ab98ca70981ccc01415d73e2ec

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004

Número Estampilla: 2025000002092

2092

Tipo Contratista : Jurídica	**C.C./NIT Contratista :** 900488792
Nombre Contratista : ATD INDUSTRY SAS	
NIT de la Entidad : 891480085	
Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA	
Fecha Acto : 2025-11-12	**Vigencia :** 2025
Tipo Acto : COMPRAVENTA	**Valor con IVA :** $336.134.453,00
Número Acto : PC1.PCCNTR.8571917	**Valor sin IVA :** $336.134.453,00

Estampilla PRO

PRO-CULTURA - 1.5 pts UVT

Fecha Envío: 2025-12-19

Valor Estampilla: $5.042.000,00

Valor Total: $5.042.000,00

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004

Número Estampilla: 2025000002092

2092

Tipo Contratista : Jurídica	**C.C./NIT Contratista :** 900488792
Nombre Contratista : ATD INDUSTRY SAS	
NIT de la Entidad : 891480085	
Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA	
Fecha Acto : 2025-11-12	**Vigencia :** 2025
Tipo Acto : COMPRAVENTA	**Valor con IVA :** $336.134.453,00
Número Acto : PC1.PCCNTR.8571917	**Valor sin IVA :** $336.134.453,00

Estampilla PRO

PRO-UNIVERSIDAD TEC - 1 %

Fecha Envío: 2025-12-19

Valor Estampilla: $3.361.000,00

Valor Total: $3.361.000,00

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004

Número Estampilla: 2025000002092

2092

Tipo Contratista : Jurídica	**C.C./NIT Contratista :** 900488792
Nombre Contratista : ATD INDUSTRY SAS	
NIT de la Entidad : 891480085	
Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA	
Fecha Acto : 2025-11-12	**Vigencia :** 2025
Tipo Acto : COMPRAVENTA	**Valor con IVA :** $336.134.453,00
Número Acto : PC1.PCCNTR.8571917	**Valor sin IVA :** $336.134.453,00

Estampilla PRO

TASA PRO-DEPORTE - 2.5 %

Fecha Envío: 2025-12-19

Valor Estampilla: $8.403.000,00

Valor Total: $8.403.000,00

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004

Número Estampilla: 2025000002092

2092

Tipo Contratista : Jurídica	**C.C./NIT Contratista :** 900488792
Nombre Contratista : ATD INDUSTRY SAS	
NIT de la Entidad : 891480085	
Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA	
Fecha Acto : 2025-11-12	**Vigencia :** 2025
Tipo Acto : COMPRAVENTA	**Valor con IVA :** $336.134.453,00
Número Acto : PC1.PCCNTR.8571917	**Valor sin IVA :** $336.134.453,00

Estampilla PRO

PRO-DESARROLLO - 2 %

Fecha Envío: 2025-12-19

Valor Estampilla: $6.723.000,00

Valor Total: $6.723.000,00

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004

Número Estampilla: 2025000002092

2092

Tipo Contratista : Jurídica	**C.C./NIT Contratista :** 900488792
Nombre Contratista : ATD INDUSTRY SAS	
NIT de la Entidad : 891480085	
Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA	
Fecha Acto : 2025-11-12	**Vigencia :** 2025
Tipo Acto : COMPRAVENTA	**Valor con IVA :** $336.134.453,00
Número Acto : PC1.PCCNTR.8571917	**Valor sin IVA :** $336.134.453,00

Estampilla PRO

PRO-ADULTO MAYOR - 3 %

Fecha Envío: 2025-12-19

Valor Estampilla: $10.084.000,00

Valor Total: $10.084.000,00

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 159162

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 28997** **De 24/12/2025** **Por 399.999.998,78**

FUENTE 20 ACTA FINAL N°1 CONTRATO NO. INTERNO 3631 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 - CO1.PCCNTR. 8571917 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL N.º 90612497 (OCTUBRE - NOVIEMBRE) Y PLANILLA DE PAGO Nº 91476234 (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) CONTRATISTA ATD INDUSTRY SAS.

ENTRADA ALM No.: 181 de 24/12/2025

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

A FAVOR DE: ATD INDUSTRY SAS **C.C o Nit** 900488792

BANCO: **TIPO CUENTA:** **NRO CUENTA:**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 3631 de 12/11/2025 Por 399.999.998,78

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR A PAGAR Trescientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos Con Setenta Y Ocho Centavos M/Cte. **399.999.998,78**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	900488792	97	63.865.546,03	15,00	9.579.832,00	**56.638.656,00**
IMPUESTO DE TIMBRE - FER CENTRAL - 0.5%	900488792		336.134.452,75	0,50	1.680.672,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	900488792	225	336.134.452,75	1,00	3.361.345,00	
CxE - EST.PRO-UTP 1% - FER CENTRAL	900488792		336.134.452,75	1,00	3.361.345,00	
CxE - EST. PRO-CULTURA 1.5%- FER CENTRAL	900488792		336.134.452,75	1,50	5.042.017,00	
CxE - EST. PRO-DESARROLLO 2% - FER CENTRAL	900488792		336.134.452,75	2,00	6.722.689,00	
RETEFUENTE	900488792	97	336.134.452,75	2,50	8.403.361,00	
TASA PRO-DEPORTE 2.5% - FER CENTRAL	900488792		336.134.452,75	2,50	8.403.361,00	
CxE - EST. PRO-ADULTO MAYOR 3% - FER CENTRAL	900488792		336.134.452,75	3,00	10.084.034,00	

NETO A GIRAR **343.361.342,78**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 7870 **Fecha.** 19/11/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1001	**2024003660056**	2.3.2.02.02.006	Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua	20 Ingresos Corrientes de libre Destinación	399.999.998,78

Total obligación **399.999.998,78**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
15109003	Otras Mercancías En Existencia Edu	399.999.999,	0,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
24369806	Impuesto de Timbre - Fer Central	0,	1.680.672,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
1305880305	Estampilla Pro-Universidad Tecnológ	0,	3.361.345,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
24362798	Reteica - Compras - Fer Central	0,	3.361.345,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
1305880605	Estampilla Pro-Cultura - Contratos F	0,	5.042.017,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
1305880105	Estampilla Pro-Desarrollo - Contrato	0,	6.722.689,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 159162

ORDEN DE PAGO FINAL No. 28997 De 24/12/2025 Por 399.999.998,78

FUENTE 20 ACTA FINAL N°1 CONTRATO NO. INTERNO 3631 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 - CO1.PCCNTR. 8571917 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL N.º 90612497 (OCTUBRE - NOVIEMBRE) Y PLANILLA DE PAGO Nº 91476234 (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) CONTRATISTA ATD INDUSTRY SAS.

ENTRADA ALM No.: 181 de 24/12/2025

13058205	Tasa Pro Deporte y Recreación - Co	0,	8.403.361,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
24360810	Compras Fer Central	0,	8.403.361,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
2436251604	Iva Retenido Compras - Fer Central	0,	9.579.832,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
1305880205	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contr	0,	10.084.034,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
2401020110	Proyectos De Inversion - Bienes - Fe	0,	343.361.343,	ENTRADA POR COMPRA 2025-181 CONTRATO DE CO
Sumas Iguales		**399.999.999**	**399.999.999**	

FIRMADO

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ

02461034154118-1287186-002295036

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**SECRETARIA DE EDUCACION**	**Dirección:**	**Cobertura Educativa**
Número del Contrato:	**SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917**	**Informe No.:**	**01**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**14 de noviembre de 2025 a 12 de diciembre de 2025**	**Plazo de Ejecución:**	**30 días**
Contratista:	ATD INDUSTRY SAS.	**Supervisor:**	William Fernando Tamayo Espitia

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Cumplir con la entrega oportuna de los kits de tecnología modular STEM en el almacén de la Gobernación de Risaralda, en la fecha y hora establecida por el supervisor del contrato	Se realizó la entrega oportuna de los Kits de Tecnología Modular en el almacén de la Gobernación de Risaralda el viernes 28 de noviembre de acuerdo con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas., El transporte de los Kits corrió por cuenta del contratista.	1.1 Acta de Entrega 2025-1128-164 ATD INDUSTRY SAS. para chequeo y verificación de elementos recibidos. 1.2 Registro fotográfico	Soportes en carpeta denominada: ANEXO 1

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

2. Entregar los elementos requeridos en las instalaciones de las Instituciones educativas focalizadas	Se realizó la entrega de los Kits de Tecnología Modular en las I.E Focalizadas, en compañía de personas pertenecientes a la Secretaría de Educación. **Municipio. Mistrató** I.E. Instituto Miistrató,el 04 de diciembre de 2025. **Municipio: Santuario.** I.E. María Auxiliadora el 04 de diciembre de 2025. I.E. Instituto Santuario el 04 de diciembre de 2025. **Municipio: Pueblo Rico**: I.E. San Pablo el 04 de diciembre de 2025. I.E. Agroambiental Pio XII el 12 de diciembre de 2025. El transporte de los Kits corrió por cuenta del contratista.	1.1 Actas de Entrega en las respectivas Instituciones Educativas. para chequeo y verificación de elementos recibidos.. 1.2 Registro fotográfico	Soportes en carpeta denominada. ANEXO 2

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

HANSOTTO BOECKER GAST
Representante Legal
ATD INDUSTRY SAS.
NIT. 900789964-6

Certificado
Bancario

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ATD INDUSTRY SAS identificado(a) con NIT 900488792, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61278378372	2012/01/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ENTRADA ALMACÉN-BIENES TANGIBLES

Clasificación del Bien:	Consumo	☐	Devolutivo	☒

NOTA:

Bienes de Consumo: Son aquellos elementos cuya intención es satisfacer una necesidad inmediata, los cuales No necesitan transformación productiva alguna y su consumo se realiza generalmente en el corto plazo (menor a un año) por lo tanto no ameritan ser inventariados para su control administrativo y contable.

Bienes Devolutivos: Son aquellos elementos que no se consumen con el primer uso, aunque con el tiempo o por razones de su naturaleza o uso, se deterioran a largo plazo, están sujetos a depreciaciones, provisiones y amortización, y así mismo es exigible su devolución según el estado en el que se encuentren; pueden ser inservibles, devolutivos en servicio o en poder de terceros.

PARA DILIGENCIAMIENTO SUPERVISOR / ORDENADOR GASTO

ENTRADA DE LOS ELEMENTOS

Marcar la opción según la cual se estan adquiriendo y/o recibiendo los bienes

Compra ☐ Comodato ☐ Cesión ☐ Donación ☐ Convenio ☐

Uso del Departamento ☐ Uso para tercero ☒

SALIDA DE LOS ELEMENTOS

Marcar la opción de destinación del Bien:

Comodato ☐ Cesión ☐ Donación ☐ Convenio ☐ Acta de entreg ☒

Fecha: 4 | 12 | 2025

Otra: Cuál: _____

En caso de Marcar Para Tercero, favor indicar si el tercero es:

Público ☒ Privado ☐

WILLIAM FERNANDO TAMAYO

Supervisor/Ordenador gasto

Versión: 0
Vigencia: 10-2024

Powered by CamScanner

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8571917
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(10/11/2025 1:25:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8571917
Objeto del contrato	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO, Y TECNOLOGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	21/12/2025 7:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

3631

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

COLOMBIA, Pereira

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ATD SAS

COLOMBIA. Bogotá
Número de documento 900488792

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ATD INDUSTRY SAS	Bancolombia	Ahorros	61278378372

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ATD SAS / HANSOTTO BOECKER* *Fecha de aprobación:* *10/11/2025 7:34:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ* *Fecha de aprobación:* *12/11/2025 6:33:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑ Sí ☐ No
Fecha de notificación de prorrogación	18 días para terminar *(1/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 15,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ % del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 4 días para terminar *(17/11/2025 7:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 16/08/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- ☑ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 4 días para terminar *(17/11/2025 7:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 6 horas de tiempo transcurrido *(12/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18353521	Seriedad de la oferta	-	59.999.999,85 COP	-	22/02/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	100	399.999.999,00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abonó en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8571917
Proveedor ATD INDUSTRY SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre		
☐ ACTA DE APROBACIÓN COMITE DE CONTRATACIÓN.pdf	ACTA DE APROBACIÓN COMITE DE CONTRATACIÓN.pdf	Descargar	Detalle
☐ ANALISIS DEL SECTOR.pdf	ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar	Detalle
☐ Anexo 2 Ficha Tecnica.xlsx	Anexo 2 Ficha Tecnica.xlsx	Descargar	Detalle
☐ AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA.pdf	Descargar	Detalle
☐ ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y NECESIDAD.pdf	ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y NECESIDAD.pdf	Descargar	Detalle
☐ FICHA TECNICA COMITE DE CONTRATACIÓN.pdf	FICHA TECNICA COMITE DE CONTRATACION.pdf	Descargar	Detalle
☐ PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	Descargar	Detalle
☐ Acta de Aprobacioon de Comite SE-SASI-25-2025 RTA A OBSERVACIONES Y PLIEGO DEFINITIVO.pdf	Acta de Aprobacioon de Comite SE-SASI-25-2025 RTA A OBSERVACIONES Y PLIEGO DEFINITIVO.pdf	Descargar	Detalle
☐ ANALISIS DEL SECTOR AJUSTADO.pdf	ANALISIS DEL SECTOR AJUSTADO.pdf	Descargar	Detalle
☐ Anexo 2 Ficha Tecnica.xlsx	Anexo 2 Ficha Tecnica.xlsx	Descargar	Detalle
☐ ESTUDIOS PREVIOS AJUSTADOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS AJUSTADOS.pdf	Descargar	Detalle
☐ FICHA COMITE DE CONTRATACION RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf	FICHA COMITE DE CONTRATACION RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf	Descargar	Detalle
☐ RESOLUCION N°2410 APERTURA PLIEGOS DEFINITIVOS.pdf	RESOLUCIÓN N°2410 APERTURA PLIEGOS DEFINITIVOS.pdf	Descargar	Detalle
☐ RESPUESTA DE OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	RESPUESTA DE OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	Descargar	Detalle
☐ PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.pdf	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2025-ATD-PAGO-PARAFISACLES-SEP-OCT-NOV.pdf	2025-ATD-PAGO-PARAFISACLES-SEP-OCT-NOV.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2025-ATD-PROCUDADURIA-OCTUBRE-Certificado.pdf	2025-ATD-PROCUDADURIA-OCTUBRE-Certificado.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2025-ATD-RUT-OCTUBRE16.pdf	2025-ATD-RUT-OCTUBRE16.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2025-CAMARA-COMERCIO-RUP-OCTUBRE16.pdf	2025-CAMARA-COMERCIO-RUP-OCTUBRE16.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2025-CAMARA-COMERCIO-REP-LEGAL-OCTUBRE16.pdf	2025-CAMARA-COMERCIO-REP-LEGAL-OCTUBRE16.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-8-ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y-O EMPRESA DE MUJERES.pdf	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-8-ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y-O EMPRESA DE MUJERES.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-02-CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-02-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle

	SELECCION PUBLICA.pdf	CRITERIOS DE DESEMPATE PROCESOS DE SELECCION PUBLICA.pdf		
☐	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-09-DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Y-O UNION TEMPORAL.pdf	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-09-DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Y-O UNION TEMPORAL.pdf	Descargar	Detalle
☐	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MINIMA HABILITANTE.pdf	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MINIMA HABILITANTE.pdf	Descargar	Detalle
☐	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-autorización para contratar-NO-APLICA.pdf	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-autorización para contratar-NO-APLICA.pdf	Descargar	Detalle
☐	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-ACREDITACION SISTEMA DE PROTECCION DEL ICBF.pdf	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-ACREDITACION SISTEMA DE PROTECCION DEL ICBF.pdf	Descargar	Detalle
☐	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-10-COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	2025-GOBERNACION-RISARALDA-ANEXO-10-COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	Descargar	Detalle
☐	ATD-SAS-GOB-RISARLADA-POLIZA-SERIEDAD21-44-101483205_1.pdf	ATD-SAS-GOB-RISARLADA-POLIZA-SERIEDAD21-44-101483205_1.pdf	Descargar	Detalle
☐	ATD-CONTROLIRA-OCTUBRE-9004887924.pdf	ATD-CONTROLIRA-OCTUBRE-9004887924.pdf	Descargar	Detalle
☐	Antecedentes Judiciales.pdf	Antecedentes Judiciales.pdf	Descargar	Detalle
☐	ATD-SAS-GOB-RISARLADA-POLIZA-SERIEDAD21-44-101483205_2.pdf	ATD-SAS-GOB-RISARLADA-POLIZA-SERIEDAD21-44-101483205_2.pdf	Descargar	Detalle
☐	HBOECKER-OCT-Consulta de Inhabilidades.pdf	HBOECKER-OCT-Consulta de Inhabilidades.pdf	Descargar	Detalle
☐	CO1_OTLCNTNR_799312124_CO1_RPL_5236081.pdf	CO1_OTLCNTNR_799312124_CO1_RPL_5236081.pdf	Descargar	Detalle
☐	CAMARA-COMERCIO-CERT-EXCLUSIVIDAD-FISCHERTECHNIK-OCTUBRE17.pdf	CAMARA-COMERCIO-CERT-EXCLUSIVIDAD-FISCHERTECHNIK-OCTUBRE17.pdf	Descargar	Detalle
☐	HOB-CEDULA-SEPT-2018 - copia.pdf	HOB-CEDULA-SEPT-2018 - copia.pdf	Descargar	Detalle
☐	HO-BOECKER-REDEAM-OCTUBRE24.pdf	HO-BOECKER-REDEAM-OCTUBRE24.pdf	Descargar	Detalle
☐	HO-BOECKER-Consulta RNMC-OCTUBRE24-2025.pdf	HO-BOECKER-Consulta RNMC-OCTUBRE24-2025.pdf	Descargar	Detalle
☐	NO APLICA 1.pdf	NO APLICA 1.pdf	Descargar	Detalle
☐	ACTA EVALUACION JURIDICA.pdf	ACTA EVALUACION JURIDICA.pdf	Descargar	Detalle
☐	RESOLUCION DE DESIGNACION COMITE DE EVALUACION.pdf	RESOLUCION DE DESIGNACION COMITE DE EVALUACION.pdf	Descargar	Detalle
☐	EVALUACION TECNICA.pdf	EVALUACION TECNICA.pdf	Descargar	Detalle
☐	DOCUMENTACIÓN MIPYME ARDOBOT NACIONAL 03 de Octubre.pdf	DOCUMENTACIÓN MIPYME ARDOBOT NACIONAL 03 de Octubre.pdf	Descargar	Detalle
☐	2025-GOBERNACION RISARLADA -SE-SASI-25-2025 -POLIZAS.pdf	2025-GOBERNACION RISARLADA -SE-SASI-25-2025 -POLIZAS.pdf	Descargar	Detalle
☐	FICHA TECNICA RESPUESTA A OBSERVACIONES.docx	FICHA TECNICA RESPUESTA A OBSERVACIONES.docx	Descargar	Detalle
☐	Interes Mi Pymes SE-SASI-25-2025_.docx.pdf	Interes Mi Pymes SE-SASI-25-2025_.docx.pdf	Descargar	Detalle
☐	RTA OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGOS-1.docx	RTA OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGOS-1.docx	Descargar	Detalle
☐	Solicitud Cambio Indicadores Financieros GOBERNACIÓN DE RISARALDA.pdf	Solicitud Cambio Indicadores Financieros GOBERNACIÓN DE RISARALDA.pdf	Descargar	Detalle
☐	GOBERNACIÓN DE RISARALDA (2).pdf	GOBERNACIÓN DE RISARALDA (2).pdf	Descargar	Detalle
☐	RESPUESTA A SOLICITUD DE LIMITACION.pdf	RESPUESTA A SOLICITUD DE LIMITACION.pdf	Descargar	Detalle
☐	2025-ATD-EXPERENCIA-RUP-CERTIIFCACIONES-GOB-RISARAL-SE-SASI-25-2025V1(2).pdf	2025-ATD-EXPERENCIA-RUP-CERTIIFCACIONES-GOB-RISARAL-SE-SASI-25-2025V1(2).pdf	Descargar	Detalle
☐	ATDSAS-GOB-RISARALDA-SE-SAMC-13-2025 Anexo 2 Ficha Tecnica-NOV6.xlsx	ATDSAS-GOB-RISARALDA-SE-SAMC-13-2025 Anexo 2 Ficha Tecnica-NOV6.xlsx	Descargar	Detalle
☐	3-ATD-GOB-RISARALDA-EXPERENCIAS-SE-SASI-25-2025.pdf	3-ATD-GOB-RISARALDA-EXPERENCIAS-SE-SASI-25-2025.pdf	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE EVALUACION TÉCNICO 2.pdf	INFORME DE EVALUACION TÉCNICO 2.pdf	Descargar	Detalle
☐	ACTUALIZACION INFORME DE EVALUACION STEM .pdf	ACTUALIZACION INFORME DE EVALUACION STEM .pdf	Descargar	Detalle
☐	2025-ATD-GOBERNACION-RISARLADASE-SASI-25-2025-REAJUSTE-PRECIOS-NOV7 (1).pdf	2025-ATD-GOBERNACION-RISARLADASE-SASI-25-2025-REAJUSTE-PRECIOS-NOV7 (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	Comunicacin_Externa_.pdf	Comunicacin_Externa_.pdf	Descargar	Detalle
☐	RESOLUCION DE ADJUDICACION 2628-2025.pdf	RESOLUCION DE ADJUDICACION 2628-2025.pdf	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE APROBACION COMITE DE CONTRATACION.pdf	ACTA DE APROBACION COMITE DE CONTRATACION.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 1 MATRIZ DE RIESGO .pdf	ANEXO 1 MATRIZ DE RIESGO .pdf	Descargar	Detalle
☐	DOCUMENTOS PRESUPUESTALES.pdf	DOCUMENTOS PRESUPUESTALES.pdf	Descargar	Detalle
☐	FICHA TECNICA COMITE.pdf	FICHA TECNICA COMITE.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 Nro.13-17
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Calle 19 Nro.13-17
Código postal 00006

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	COLOMBIA > Caldas > Risaralda

1 CO1.PCCNTR.8571917

1								Precio total estimado 399.999.999,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 399.999.999,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
			ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.						

1	86141700	MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1,00	UN	399.999.999,00	399.999.999,00	399.999.999,00	399.999.999,00

E-3631-25

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ ANEXO AL CLAUSADO.pdf	ANEXO AL CLAUSADO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DORA LIGIA AGUDELO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42007611.	Guardar y notificar
Supervisor	William Fernando Tama	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10139661	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	DORA LIGIA AGUDELO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42007611.	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ	12/11/2025 6:33:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Supervisor	William Fernando Tamayo Espitia	12/11/2025 6:33:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Ordenador del Gasto	DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ	12/11/2025 6:33:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	399.999.999
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	399.999.999

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024003660056	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2560	CDP	No se ha iniciado		399.999.999 COP	10-01-2320202006-20	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN 3631 ANEXO AL CLAUSULADO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Versión: 0	Vigencia: 10-2022

Selección abreviada subasta inversa – SE-SASI-25-2025 – Contrato SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917

MODALIDAD	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**
CONTRATISTA	**ATD INDUSTRY S.A.S**
CÉDULA O NIT	**900488792- 4**
VALOR DEL CONTRATO	**$399.999.999**
RUBRO PRESUPUESTAL **VALOR A AFECTAR**	**1001-2.3.2.02.02.006-20** **$399.999.999**
CDP Y FECHA	**2560 del 25/06/2025**
CDP Y FECHA SGR (si aplica)	**N/A**

Los suscritos: **DORA LIGIA ADUDELO MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42007611 de Dosquebradas, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de **Secretaria de Educación**, debidamente facultado para contratar según Decreto Nro. 0012 del 02 de enero de 2024 y al manual de contratación Decreto 0172 del 11 de marzo de 2022, capitulo Noveno "Disposiciones Especiales", quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO** y de otra parte, **ATD INDUSTRY SAS,** identificada con NIT No. 900488792-4, representada legalmente por HANSOTTO BOECKER GAST, identificado con **CC N° 79.147.085,** expedida en Usaquen y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y **CONSIDERANDO: 1**. Que mediante Resolución No. 2410 del 22 de octubre de 2025, se dio apertura al proceso de selección abreviada por subasta inversa SE-SASI-25-2025., resolución emanada de la Secretaria de Educación Departamental, como Ordenadora del Gasto, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO, Y TECNOLOGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. 2.-** Que el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo de la selección abreviada por subasta inversa SE-SASI-25-2025, estuvo a disposición de los interesados para que presentaran observaciones al mismo, conforme a lo dispuesto en el cronograma del proceso. **3.-** Que recibidas las observaciones presentadas por los interesados a través de la plataforma SECOP II, a éstas se dio respuesta oportuna y su debida publicación en el SECOP II. **4.-** Que según

acta de cierre en la plataforma SECOP II para la selección abreviada por subasta inversa SE-SASI-25-2025, se presentaron dos (2) ofertas. **5.-** Que mediante Resolución No. 2628 del 10 de noviembre de 2025, se adjudicó el Contrato a **ATD INDUSTRY SAS,** identificada con NIT No. 900488792-4, representada legalmente por representada legalmente por HANSOTTO BOECKER, identificado con **CC N° 79.147.085**, por **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($399.999.999) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO,** más todos los gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones que haya lugar. **6.-** Que todos los documentos que soportan el Proceso se anexan y forman parte esencial del presente documento y, por tanto, obligan a las partes a cumplir su contenido o estipulaciones. **7.** Que el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** "ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO, Y TECNOLOGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA". **PARAGRAFO I:** Las demás condiciones se encuentran contenidas en los pliegos de condiciones que sirvieron de base para la selección abreviada por subasta inversa SE-SASI-25-2025, y en la propuesta presentada por el CONTRATISTA, documentos que forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: GENERALES: 1. **PARAFISCALES: Persona Jurídica**. Los Contratistas están en la obligación del pago de la Seguridad Social y de los parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato. Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. **Cambios de Personal.** En caso de que durante la ejecución del Contrato alguno de los profesionales ofrecidos requiera ser cambiado, será necesario reemplazarlo por otro igual o de mayor experiencia al inicialmente contratado y deberá ser previamente aprobado por la secretaria de Educación. El Departamento de Risaralda, Secretaria de Educación, se reserva el derecho de solicitar cambios en el personal vinculado al Contrato 3. *Asesores o Subcontratos: El Contratista podrá contratar los servicios de Asesores externos o Subcontratar ciertas actividades con firmas especializadas, siempre y cuando ponga en consideración este hecho a la Supervisión antes de producirse, y previa la presentación de documentos en donde se indique claramente el objeto y alcance del trabajo que desarrollará. Sin embargo, el hecho que ponga en conocimiento no implica responsabilidad por parte de la Secretaría de Educación. El no cumplimiento de los compromisos asumidos por los Asesores o Subcontratistas no será causal de ampliación en plazo o en monto del Contrato. La calidad y el cumplimiento de las labores ejecutadas por Subcontratistas será responsabilidad exclusiva del Contratista, que suscriba el contrato con el Departamento, lo mismo que la relación laboral o legal que se*

genere 4. **EL CONTRATISTA** Se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación de Risaralda. 4. **EL CONTRATISTA** está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes conforme a las actividades presentes en el contrato. 5. **EL CONTRATISTA** se compromete a diligenciar conjuntamente con la Supervisión, la evaluación de proveedores, conforme a las obligaciones y documentación solicitada. 6. **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, deberá mantener contratado el personal con discapacidad que haya sido demostrado mediante la certificación emitida por el Ministerio del Trabajo (Cumplimiento del artículo 13 numeral 8 de la ley 1618 de 2013) y requerida para la asignación de puntaje en los criterios de selección. Situación que será verificada por el supervisor del contrato. **EL CONTRATISTA** deberá contar con usuario activo en la plataforma SECOP II. 7) Suscribir el acta de inicio. 8) **EL CONTRATISTA** se compromete a presentar los debidos soportes al supervisor y que sean solicitados tanto por la Gobernación de Risaralda, como por cualquier órgano de control. 9) La ejecución del objeto contractual correrá por cuenta y riesgo del contratista. 10) Parafiscales. Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Según el caso. 5) **EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación de Risaralda. **ESPECIFICAS:** El contratista se obliga con el Departamento de Risaralda a dar cumplimiento a las condiciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta los factores de calidad ofertados en la presentación de la propuesta durante la etapa de selección:

1) Responder porque los ítems a entregar se encuentren en condiciones óptimas de presentación y empaque, y de acuerdo con las características y descripción de la ficha técnica. Anexo 1 del presente proceso, y que deben ser originales.
2) Garantizar que cada uno de los elementos adquiridos por el Departamento se encuentren en óptimas condiciones.
3) Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.
4) Cumplir con la entrega oportuna de los kits de tecnología modular STEM en el almacén de la Gobernación de Risaralda, en la fecha y hora establecida por el supervisor del contrato; el transporte de éstos estará a cargo del contratista.

5) Entregar los elementos requeridos en las instalaciones de las Instituciones educativas focalizadas.
6) Garantizar la calidad de los bienes suministrados; en caso de entregar algún bien defectuoso éste deberá ser reemplazado dentro de los siguientes 10 días hábiles siguientes al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato en la dependencia de la entidad que este indique.
7) Dar garantía por un (1) año sobre defectos de fábrica o recambios por solicitud del supervisor del contrato, el cual se contará a partir de la instalación y entrega efectiva de los mismos, previa certificación de satisfacción del supervisor del contrato.
8) El contratista se compromete a brindar capacitación con una intensidad de 20 horas en el manejo de los kits de tecnología modular STEM, contado a partir de la entrega efectiva de los bienes, previa certificación de satisfacción del supervisor del contrato.
9) Parafiscales. Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 y el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007. Según el caso.
10) EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de la Gobernación de Risaralda.
11) EL CONTRATISTA está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes conforme a las actividades presentes en el contrato.

Productos por entregar por el contratista

El contratista deberá entregar los elementos que a continuación se relacionan cumpliendo las características establecidas así:

ITEM	REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECNOLOGÍA MODULAR STEM EDUCATIVOS - CLASS SETS FOR ELEMENTRAY - CONJUNTO DE COMPONTES PARA NIVEL BASICO - PRIMARIA	CANT
1	TECNOLOGÍA MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET STATICS	Class Set Statics Hacer comprensibles los fundamentos de la estática a nivel de primaria Top Facts: • Clase de preparación para la escuela primaria • Un conjunto de clases contiene 16 conjuntos individuales • Un juego de clase es adecuado para, por ejemplo, 30 alumnos y un profesor. • Conocer los principios básicos de la estática • Información sobre el tema y varios experimentos disponibles en línea ¿Cómo puede una casa sobrevivir indemne a una tormenta y por qué no se cae una grúa? Los diseñadores y constructores del mañana investigan estas y muchas otras cuestiones. Exploran la estabilidad y la resistencia de las construcciones técnicas y así descubren las relaciones entre la capacidad de carga y la conexión de los componentes. El tema de la estática se enseña usando ocho emocionantes modelos con puentes, grúas y construcciones de celosía así como el material didáctico correspondiente. Numero de componentes 204 por caja clasificación /3262 en total – 8 modelos o mas para armar.	5
2	TECNOLOGÍA MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET SIMPLE MACHINES	Class Set Simple Machines Enseñanza lúdica de los principios mecánicos y técnicos básicos Top Facts: • Conjunto de clases para el nivel primario • Un conjunto de clases contiene 16 conjuntos individuales • Un juego de clase es adecuado para, por ejemplo, 30 alumnos y un profesor • Conocer los principios mecánicos y técnicos básicos • Información sobre el tema y varios experimentos disponibles en línea En la vida cotidiana nos encontramos en todas partes con máquinas simples. Nos ayudan a realizar nuestro trabajo con el menor esfuerzo posible. Los principios mecánicos y técnicos básicos y las interacciones entre las fuerzas se enseñan utilizando modelos claros que se pueden construir rápidamente. Al explorar estos principios y ejemplos prácticos, se consolida lo aprendido de forma lúdica. El broche de oro del kit de construcción es una máquina para pasar una pelota, en la que participa toda la clase con diferentes módulos y en la que se combinan los principios aprendidos con la diversión de construir y jugar. Así, se fomentan las habilidades sociales y la motricidad fina de forma incidental. Numero de componentes 149 por caja de clasificación /2384 en total para mas de 10 modelos diferentes	5

3	TECNOLOGÍA MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET GEARS - SET DE CLASES DE ENGRANAJE	Class Set Gears ¡Comprender los fundamentos de los diferentes tipos de engranajes en la educación primaria y adquirir conocimientos de forma permanente! Top Facts: • Un conjunto de clases contiene 16 conjuntos individuales • Un juego de clase es adecuado para, por ejemplo, 30 alumnos y un profesor • Entrada en el mundo de las cajas de cambio • Modelos rápidos de montar que son perfectos para el aula • Información sobre el tema y doce experimentos disponibles en línea. ¿Cómo funciona una rueda dentada cónica, una transmisión por correas o un mecanismo de cremallera? ¿Qué sucede si la relación de transmisión cambia? Los jóvenes descubridores podrán resolver estas y muchas otras preguntas mediante 15 modelos y doce experimentos. Los modelos se pueden montar en clase de manera rápida y sencilla, y pueden implementarse de forma ideal mediante actividades y soluciones predefinidas. Un juego de clase contiene 16 juegos individuales y es adecuado, por ejemplo, para 30 alumnos y un profesor. Highlights: • Transmisiones/tipos de engranajes simples • sentidos de giro • tipos de movimiento de los engranajes • Traducciones Cantidad de componentes 100 unidades por 16 sets – mas de 15 modelos a construir.	5
4	TECNOLOGÍA MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET ELECTRICAL CONTROL - SET DE CLASES CONTROL ELÉCTRICO	Class Set Electrical Control ¡Comprender los fundamentos de los circuitos eléctricos en la educación primaria y adquirir conocimientos de forma permanente! Top Facts: • Un conjunto de clases contiene 16 conjuntos individuales • Un juego de clase es adecuado para, por ejemplo, 30 alumnos y un profesor • Enseñanza orientada a los niños de los contenidos de aprendizaje sobre el tema de los circuitos eléctricos • Nueve modelos rápidos de construir y fáciles de enseñar • 25 emocionantes experimentos para enseñar la materia de forma realista Los investigadores y descubridores más jóvenes son curiosos y preguntan todo. ¿Cómo se encienden las luces en las escaleras? ¿Por qué se encienden abajo y se apagan arriba? Con nuestro Class Set Electrical Control, podrá aclarar estas y muchas otras preguntas a través de nueve modelos y 25 experimentos de forma lúdica. Enseñe todo acerca de los circuitos de corriente eléctricos mediante aplicaciones sencillas orientadas a los niños. Los modelos se pueden construir en clase sin problema e integrar de manera directa a través de actividades y soluciones predefinidas. Un juego de clase contiene 16 juegos individuales y es adecuado, por ejemplo, para 30 alumnos y un profesor. Highlights: Circuitos de corriente eléctricos- circuitos en serie y en paralelo - control del motor -Numero de componentes 34 / x 16 Sets – para mas de 9 modelos a construir	5

Selección abreviada subasta inversa – SE-SASI-25-2025 – Contrato SECOP II No. CO1.PCCNTR.8571917

5	TECNOLOGÍA MODULAR STEM EDUCATIVOS CLASS SET OPTICS- SET DE CLASE OPTICA	Class Set Optics ¡Comprender los fundamentos de la óptica en la educación primaria y adquirir conocimientos de forma permanente! Top Facts: Un conjunto de clases contiene 16 conjuntos individuales - Un juego de clase es adecuado para, por ejemplo, 30 alumnos y un profesor - Investigación de los fenómenos ópticos -Experimentar con la luz -Modelos rápidos de construir y, por tanto, fáciles de enseñar ¡Investiga los fenómenos ópticos en clase y experimenta con la luz! Investiga la sombra absoluta y la media luz, descubre múltiples cosas interesantes con una lupa o determina la hora mediante un reloj de sol. Mediante el Class Set Optics es posible enseñar estos y muchos otros temas en clase de forma lúdica. El kit de construcción incluye seis modelos de montaje rápido ideales para la clase y 6 emocionantes experimentos. Un juego de clase contiene 16 juegos individuales y es adecuado, por ejemplo, para 30 alumnos y un profesor. Highlights: • Fenómenos visuales/experimentos con luces • aumento • reflexión • luz y sombra • Experimentos de luz Numero de componentes 75 x 16 sets para más de 6 modelos diferentes a construir	5
6	TECNOLOGÍA MODULAR STEM EDUCATIVOS ROBOTICS STEM	Aprendizaje de programación basado en actividades en la escuela primaria STEM Coding Pro Principales características: Robótica en la escuela primaria - Robótica en la educación primaria -Juego completo ¿Cómo funciona un semáforo? ¿Cómo aprender a programar un sencillo robot de pintura? Utilizando doce modelos cercanos a la vida cotidiana y tareas que se construyen unas sobre otras, los niños aprenden paso a paso conocimientos básicos de informática. Con la ayuda de un controlador fácil de usar, una serie de prácticos sensores y actuadores, una intuitiva aplicación Scratch y coloridos bloques de construcción fischertechnik, los alumnos de primaria resuelven tareas que conocen de su propio mundo. A través del enfoque de aprendizaje lúdico y orientado a la acción, los niños también adquieren importantes habilidades sociales y emocionales. Contenido – 2x motor - 2x caja de cambios -2x pulsador -2x barreras de luz LED – Fototransistor - Resistencia NTC -Batería USB-C -BT Smart Controller	25
7	TABLET	Características Sofisticado diseño metálico con facilidad ergonómica Experiencia envolvente en pantalla FHD de 10,1" 7 Lenovo Tab - REFERENCIA ZAEH0127CO -Rendimiento sin problemas gracias al procesador Helio G85 y batería que dura todo el día Procesador : Procesador MediaTek Helio G85 (2,00 GHz) Sistema operativo : Android 14 or Later Memoria total : 4 GB LPDDR4X (soldado) Unidad de disco primaria : 128 GB eMMC-Tipo de pantalla : 10,1"" WUXGA (1920 x 1200), IPS, táctil, 400 nits Cámara : 8 MP AF posterior + Cámara frontal FF de 5 MP (desbloqueo facial)Batería : Polímero de litio de 1 celda 5100 mAh Fuente de alimentación : 20W WIFI : 802.11 a/b/g/n/ac & Bluetooth® 5.3 Garantía : 1 año con transporte Color : Luna Grey	25

CLAUSULA TERCERA – VALORES ADJUDICADOS: El presente contrato se ejecutará a precios unitarios basados en las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO DE LA FICHA TÉCNICA del proceso, y en la propuesta económica presentada por el contratista **CLAUSULA CUARTA - PLAZO:** El plazo estimado para la ejecución del contrato es de TREINTA (30) días, contados a partir de la fecha de iniciación del Contrato. **CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DEL PAGO:** El presente contrato se estima para los efectos fiscales en la suma de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($399.999.999) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO,** más todos los gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones que haya lugar. El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de esta Licitación de la siguiente forma:

- Un **único pago** por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($399.999.999) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO**

CLAUSULA SEXTA – SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2025, bajo los siguientes rubros:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARÍA Y VALOR A AFECTAR
2560 del 25/06/2025	Rubro: 2.3.2.02.02.006 C.Costo: 1001 Fondo:20 Proyecto: 2024003660056 CPI: **2201070**	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL $399.999.999

CLAUSULA SÉPTIMA: INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del CONTRATO que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos del 15 al 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA OCTAVA: MULTAS:** En caso de mora e incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas y aceptadas, EL DEPARTAMENTO impondrá al CONTRATISTA multa equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del Contrato por cada día de mora. **CLÁUSULA NOVENA - PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento total del CONTRATISTA del objeto contractual, o que éste no esté de acuerdo con lo pactado, deberá pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor del Contrato, cobro que se hará en el acta de liquidación del mismo, tomando si es del caso del saldo a favor del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones pactadas y aceptadas, el Departamento adelantará el proceso jurídico pertinente, conforme a la Ley. **CLAUSULA DECIMA - SUPERVISION:** Será ejercida por un funcionario, designado por el Ordenador del gasto para el efecto, a quien se le hará saber que el proceso contractual está a disposición en la Secretaría Administrativa; el supervisor manifiesta conocer la responsabilidad civil, penal y disciplinariamente que se deriva del ejercicio de la supervisión. El supervisor realizará la verificación del pago de parafiscales, salud y pensión. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - DECLARACION ESPECIAL: EL CONTRATISTA** declara bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales vigentes y que no ha sido objeto de declaratoria de caducidad en otros contratos, ni responsable fiscal en los últimos cinco (5) años. Además, que no ha sido objeto de multas por incumplimiento de las obligaciones con el Sistema Nacional de Seguridad Social. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - LIQUIDACION DEL CONTRATO** La liquidación del CONTRATO se hará entre **EL CONTRATISTA** el Representante Legal o su delegado y el Supervisor dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo del CONTRATO, mediante acta en que conste que: **a.** El cumplimiento de las obligaciones mutuas **b.** Certificado del supervisor designado, en que conste que el objeto del CONTRATO se recibió a entera satisfacción. **c.** La verificación a la que hace referencia el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente CONTRATO, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Pereira, Dirección: CL 93 NO. 15 59 OF 303 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C., Teléfono 6232977, correo electrónico INFO@ATDSAS.COM **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CESION:** Le queda expresamente prohibido al CONTRATISTA ceder en todo o en parte las obligaciones que le impone o los derechos que le confiere este Contrato, sin previa autorización del DEPARTAMENTO expresamente por escrito. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - VARIACIONES DE ACTIVIDADES Y COSTO**: Cuando sea necesario modificar el valor convenido se adicionará el contrato, sin que se exceda del porcentaje permitido por las leyes y reglamentos sobre la cuantía originalmente pactada más los ajustes que se hubieran causado, las adiciones al valor requerirán que se tenga previamente la disponibilidad presupuestal y posterior registro presupuestal. Las modificaciones

relacionadas al plazo quedarán perfeccionadas con la firma del documento que así exprese. Tanto las adiciones como las prórrogas constarán en un acta firmada entre **EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA** y requerirán de las solemnidades usuales en los contratos. Éstas solo podrán ejecutarse una vez modificadas y aprobadas las garantías otorgadas. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El presente CONTRATO se dará por terminado en los siguientes casos: El contrato se entenderá terminado, en los siguientes eventos **II)** Por decisión Legal ó Judicial **III)** Vencimiento del plazo pactado. **IV)** Mutuo acuerdo de las partes. **V)** Cumplimiento anticipado del objeto del contrato. **VI)** Las demás causas de terminación dispuesta en la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - SEGURIDA SOCIAL Y PARAFISCALES: EL CONTRATISTA** debe dar cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y con el pago de parafiscales. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA - LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y los Decretos reglamentarios y demás normas relacionadas con la materia. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - PÓLIZAS DE GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a constituir una póliza de una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país, con domicilio o sucursal en Pereira, que incluya: **A) Seriedad de la oferta**: por el QUINCE POR CIENTO (15%) del valor del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días a partir del cierre **B) Cumplimiento:** Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato. C) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.** El valor de estas garantías será del Diez (10%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el término del contrato y un año más.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - EL CONTRATISTA Autoriza al DEPARTAMENTO para que le deduzca del pago que se le realice por concepto del presente contrato los siguientes valores:

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla Pro Cultura	1,5%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 248 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado ó retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 248 Estatuto de

			Rentas)
Estampilla Pro Desarrollo	2.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 214 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 214 Estatuto de Rentas)
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 238 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 238 Estatuto de Rentas)
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	3%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 222 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 222 Estatuto de Rentas)
Tasa pro deporte y recreación – PARA CONTRATOS CON PERSONA JURIDICA	2.5%	**SI**	Será descontado o retenido en cada comprobante de egreso u orden de pago.
Estampilla pro hospitales universitarios – (contratos celebrados en la	2%	**NO**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista.

Secretaría Departamental de Salud, y en las entidades Descentralizadas del orden Departamental y Municipal).			(Par. 1 Art. 229 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en la cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 229 Estatuto de Rentas)
Retención en la fuente		Sobre el valor de cada pago se retendrá el valor establecido en el estatuto tributario.	
Retención de Industria y Comercio		Se realizará sobre cada pago en aquellos casos que determine la ley	
Retención en la fuente seguridad social		Se realizará sobre cada pago de acuerdo a los plazos y criterios establecidos en el Decreto 1273 de 23 de Julio de 2018 y demás normas que la modifiquen o sustituyan	

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA podrá subcontratar la ejecución de ciertas actividades del objeto del presente Contrato, éstos se entienden celebrados bajo la exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA. El no cumplimiento de los compromisos asumidos por los Asesores o Subcontratistas, no será causal de ampliación en plazo o en monto del Contrato. La calidad y el cumplimiento de las labores ejecutadas por Subcontratistas será responsabilidad exclusiva del Contratista, que suscriba el contrato con el Departamento, lo mismo que la relación laboral o legal que se genere. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA - INDEMNIDAD DEL DEPARTAMENTO** El contratista mantendrá indemne al DEPARTAMENTO contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**: Este contrato se entiende perfeccionado una vez firmado por las partes y cuente con el registro presupuestal de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 111/96. Podrá empezarse a ejecutar una vez aprobadas las pólizas que se requieren en el

contrato y firmada el acta de inicio. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** dispone de un término de dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación, para que se presente en la Secretaría de Educación Departamental a suscribir el contrato. El Contratista dispone de dos (2) días hábiles para que allegue las garantías solicitas, igualmente dispone de dos (2) días hábiles, para que firme el acta de inicio, después de aprobadas las garantías. En caso contrario. **EL DEPARTAMENTO** queda liberado de todo compromiso para con **EL CONTRATISTA** en relación con este contrato.

Proyectó: Juan Manuel Botero
Abogado contratista SED 2025

Elaborado por : JOSE GREGORIO RENTERIA LADINO

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2560

Fecha expedición 25/06/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **399.999.999,00**

Son: Trescientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nueve Pesos M/Cte.

Objeto ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO TIPO MODULAR STEM PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Observaciones

Nro. Doc relacionado 2842

Valor **399.999.999,00**

Rubro **2.3.2.02.02.006** **Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua**

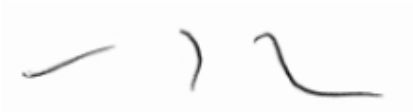
C. Costo **1001** **FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION**

Fondo **20** **Ingresos Corrientes de libre Destinación**

Proyecto **2024003660056** **FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA**

Código Programático Inversion CPI: **2201070** **Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados**

Código CPC	Descripción	Valor



FABIO MORENO GAITAN

02460852085529-1085296-001951768